



COMUNICADO

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se permite informar a la opinión pública:

1- Que desde el primero de junio de 2011, este Ministerio está atendiendo múltiples derechos de petición relacionados con el tema AIS de todos los exfuncionarios interesados en el asunto y de los organismos de control del Estado.

2- A la fecha se han recibido 57 derechos de petición relacionados con el mismo tema en donde se solicita información y fotocopias auténticas desde el año 1990.

3- Los derechos de petición versan sobre asuntos extremadamente detallados de los siguientes aspectos: precontractuales, contractuales, de ejecución y conceptos. En fin, hasta la más simple gestión operativa y administrativa del MADR como por ejemplo el registro diario de entrada, actual y de años anteriores, de las personas que ingresan al Ministerio y a qué dependencia se dirigen, correspondencia, correos electrónicos, actas de reuniones, fotocopias de hojas de vida y manuales de funciones de todos los empleados del Ministerio, etc. Todo lo anterior corresponde a la vigencia actual y a las anteriores.

4- Hasta la fecha se han respondido, dentro de los términos de Ley, 44 derechos de petición que generaron la expedición de 40 mil folios. Los 13 restantes (recibidos en la primera semana de agosto) se encuentran para respuesta dentro de los términos de Ley. La totalidad de las copias no se ha entregado por cuanto los peticionarios no han cancelado su costo legalmente exigido como lo dispone la Resolución 367 de 2009 a pesar de haberseles notificado oportunamente de la disponibilidad de las fotocopias ya auténticas.



Libertad y Orden

RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia



Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 241- 09 de Agosto de 2011

5- Sobre los documentos que reposan dentro de las Instalaciones del Ministerio, se ha manifestado a los interesados que los mismos se encuentran a su disposición en el momento que así lo requieran.

6- De lo actuado por este Ministerio, en relación con los derechos de petición aludidos, la Fiscalía General de la Nación tiene conocimiento detallado.

7- En conclusión: este Ministerio ha redoblado sus esfuerzos en personal, recursos y en gestión administrativa para atender, dentro de los términos legales, todos los requerimientos que se le han formulado.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA-BMC